

EXPDTE. Nº: 620/2003 - P.Com

AUTOR: GIMENEZ Eduardo

EXTRACTO: Al Parlamento Patagonico, que vería con agrado promueva la creación de una Comisión Especial que trate la problemática del Pueblo Indígena Patagonico.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MILESI HOLGADO RANEA PASTORINI SANTIAGO ACUÑA
GIMENEZ DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Febrero de 2004